



Fecha: Montevideo, 23 de diciembre de 2025.

Resolución de Directorio número 455/2025

Acta número 1357

EE2025 67 001 001118

Visto: la solicitud cursada por la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.), para que la funcionaria postal Sra. Ana Laura Montes Leiva C.10.008, pase en comisión, a efectos de cumplir funciones al mencionado Organismo Estatal hasta el fin del presente mandato;

Resultando: que se solicita de parte de A.F.E. que el pase en comisión de señalado “ut supra” se extienda hasta la finalización del mandato del jerarca peticionante 28 de febrero de 2030, para desempeñar funciones en esa Administración;

Considerando:

1. la habilitación legal prevista en el artículo 866 del TOFUP (actualización 2024);
2. que según informe elevado por la Gerencia de Recursos Humanos, no existe impedimento en la actualidad y a partir de la fecha mencionada, para la autorización del pase en comisión de la citada funcionaria, a fin de desempeñar tareas en el ámbito de dicho Organismo;
3. que según informa la Gerencia de Área de Red Nacional Postal, avalado por Gerencia General, no existen objeciones en acceder a la solicitud planteada;
4. por lo cual, habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 866 del TOFUP (actualización 2024), artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 del 05/1/996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;



El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Autorizar el de pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Ana Laura Montes Leiva, C.10.008, para cumplir funciones en la Administración de Ferrocarriles del Estado desde la notificación personal del presente acto administrativo hasta el 28 de febrero de 2030.
2. Cúrsese oficio a A.F.E., transcribiendo la presente resolución.
3. Transcríbase a la Gerencia General y a la Gerencia de Área Red Nacional Postal para conocimiento y demás efectos.
4. Pase a la Gerencia de la División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos